



tamiento las mencionadas diligencias para
 que este diga la responsabilidad que puede
 exigirse a los asociados por no haber concu-
 rrido a su llamamiento; que él ha leído la
 Ley electoral para ver cual era aquella y
 no ha encontrado alguna que pueda exigirse
 les; pero que si el Ayuntamiento no quiere dar
 nada por su cuenta él propone acuer-
 de poner en conocimiento del Sr. Gobernador
 civil lo ocurrido para que indique lo que
 deba practicarse para que su servicio
 tan importante como el de que se trata
 quede llenado cumplidamente.

El Sr. Calvo expresa su satisfacción
 por que el Sr. Alcalde haya dicho que civil
 deber contar con el Ayuntamiento en el referido
 asunto por que así se le proporciona la
 ocasión de saber a que altura de verdad se
 encuentran ciertos hechos relativos a las úl-
 timas elecciones de Ayuntamiento, consignados en
 la protesta formulada por varios electo-
 res y que ha circulado profusamente, cu-
 yos hechos él juzga ofensivos a la Corpora-
 ción Municipal, y además los en calum-
 nias. Con tal motivo invita al Sr. Alcal-
 de para que diga lo que hay y sepa so-
 bre el particular.

Lo acuerda suspen-

El Sr. Mellan pide al Sr. Alcalde